

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2880 *Anuncio de Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, Sociedad Anónima, por el que se convoca la licitación para el contrato relativo al suministro de producto antiincrustante para las membranas de ósmosis inversa de las instalaciones de producción de la ETAP Sant Joan Despi y la ETAP Besós de Aigües de Barcelona.*

1.- Entidad adjudicadora

Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.

2.- Objeto del contrato

a) Contrato relativo al suministro de producto antiincrustante para las membranas de ósmosis inversa de las instalaciones de producción de la ETAP Sant Joan Despi y la ETAP Besós de Aigües de Barcelona

b) Lugar de ejecución:

ETAP Sant Joan Despi: Estació de tractament s/n -Sant Joan Despi (Barcelona)

ETAP Besós: Ctra. de Ribes, s/n. Urb. Vallbona - Barcelona

c) Plazo de ejecución: 1 año

d) Admisión de prórroga: No

e) CPV: 24313200-3

f) Número del expediente: AB/ABAST/2018/07

g) Lotes: No

3.- Tramitación y procedimiento

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Los establecidos en el Anexo nº 8 del Pliego de Condiciones Particulares

4.- Valor estimado del contrato:

686.700 euros (IVA no incluido)

5.- Presupuesto base de licitación

Importe neto: 210.000 euros (IVA no incluido)

6.- Garantías

Provisional: No

Definitiva: Sí

7.- Obtención de los Pliegos y Contrato Tipo:

Descargar en la web <http://www.aiguesdebarcelona.cat/ca/proveidors>

8.- Requisitos específicos del contratista:

Capacidad y solvencia: Las establecidas en las Cláusulas 7, 8 y 11 del Pliego de Condiciones.

9.- Fecha límite de presentación de las ofertas: 28 de febrero de 2019, a las 12 horas

10.- Fecha de apertura pública de las ofertas: 7 de marzo de 2019, a las 12 horas

Barcelona, 21 de enero de 2019.- Director General de Aigües de Barcelona, Ignacio Escudero García.

ID: A190003458-1